

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 134

Fecha Estado: 25/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420210014800	Verbal	SOCIEDAD GRUPO SAN JUANITO	INVERSIONES SAN BARTOLO S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.04. Por el Tribunal Superior de Medellín; aprobar la <u>liquidación de costas realizada por secretaria.</u>	24/08/2023		
05001310300420210038900	Verbal	DIEGO ANTONIO VAHOS URIBE	MAR S.A.	Auto pone en conocimiento T.05. <u>Se anuncia a las partes se dictará sentencia anticipada.</u>	24/08/2023		
05001310300420220022700	Verbal	JHON HENRY QUINTERO MEJIA	ORLANDO DE JESUS TORO MONTES	Auto requiere T.05. A los demadantes y demandados para que consignen rubro en la cuenta de la Universidad Nacional, concede término de cinco (5) días; ordena oficiar nuevamente al Juzgado 26 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	24/08/2023		
05001310300420230010600	Verbal	ANDRES FELIPE TABORDA ORTIZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto termina proceso por transacción T.04. Acepta la transacción, abstenerse de condenar en costas, dispone el archivo del expediente.	24/08/2023		
05001310300420230020900	Verbal	OBLICUO ESTRUCTURACION SAS	MARIA CECILIA GOMEZ URREA	Auto ordena incorporar al expediente T.05. Notificación efectiva; no se incorpora prueba sobreviniente.	24/08/2023		
05001310300420230031700	Acción Popular	JOSE LARGO	BANCOLOMBIA SA	Auto rechaza demanda T.03. <u>Por falta de requisitos legales.</u>	24/08/2023		
05001310300420230033400	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	JOSE LEONIDAS RUIZ RIVERA	Auto pone en conocimiento T.05. Fija para allegar títulos el treinta (30) de agosto de 2023 a las 9:30 am.	24/08/2023		
05001310300420230033500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	KIMALA SAS	Auto inadmite demanda T.06.05. <u>Subsanar requisitos por el término legal de cinco (5) días.</u>	24/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)